



Guía de lecturas

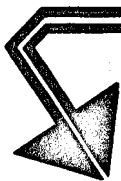
DECISIÓN Y NEGOCIACIÓN POLÍTICA: UNA RECONSIDERACIÓN

Ser contemporáneos de nosotros mismos es, sin duda, uno de nuestros mayores desafíos. Reto de antemano perdido pero insoslayable, que demanda la constante aprehensión de la realidad, proceso infinito y pluritemporal.

Sólo es posible aprehender momentáneamente la fugaz realidad social a través de interminables conceptualizaciones que vayan dando cuenta de ella. A fines del año pasado, salió a la luz el libro de Federico Reyes Heróles, *Transfiguraciones políticas del Estado mexicano*, en el cual se ensaya, precisamente, un interesante ejercicio de conceptualización sobre algunas de las transformaciones más relevantes que recientemente ha vivido el país, en ámbitos tan variados que van desde la gestación y uso social del conocimiento, hasta la consideración de la planeación como elemento estrictamente político. En el trabajo en cuestión destacan, no obstante, las reconsideraciones que se hacen en torno a la decisión y la negociación política.

A la par de otros países, México ha experimentado notables cambios en el ámbito político durante la presente centuria. De hecho, en las últimas décadas parecen haberse subvertido las tradicionales relaciones entre el Estado y la sociedad debido, acaso, a lo que Federico Reyes Heróles llama “la curiosa amalgama racionalidad-decisión” que se ha estado gestando en las postrimerías de este milenio.

La decisión, privilegiada expresión de la política, tradicionalmente ha sido concebida como la conciliación de los diferentes intereses individuales y sectoriales en aras del interés general; su racionalidad, en consecuencia, no sólo ha estado dictada por las condiciones objetivas de una negociación política dada, sino también y sobre todo por las subjetivas expectativas de una precisa comunidad, vale decir, por su posible



Guía de lecturas

proyecto nacional. Al parecer, sin embargo, existe una nueva ilustración tecnocrática, fruto amargo de la modernidad, que considera a la decisión política como la unívoca determinación de las condiciones objetivas; en este caso, la racionalidad totalizadora basada en la trinidad "ciencia-tecnología-verdad" se vale del *realismo* y la objetividad para esgrimirlos como únicos criterios válidos en la configuración de la decisión, reduciendo, casi automáticamente, a la política, en cuanto dotadora de sentido a mera administración de lo dado, al desdeñar "la entraña de la decisión política: los objetivos sociales". Este proceso, señala el autor, ha sido correlativo a la llamada intelectualización y tecnocratización en los cuadros gubernamentales.

Paralela a esa alteración en la ecuación *racionalidad-decisión*, la de *Estado-sociedad* se ha transformado en la medida en que el proceso democrático de tradición liberal, en el cual los partidos políticos son los principales y casi exclusivos intermediarios entre la sociedad y el Estado, ha padecido una suerte de "apolitización" consistente, precisamente, en la incapacidad del poder legislativo para responder eficazmente a la variedad y ritmo requerido por las demandas sociales contemporáneas. Es decir, ante la creciente complejidad social y la omnipresente injerencia estatal, los partidos en tanto sujetos políticos y el Legislativo en tanto foro de negociación van siendo cada vez más irrelevantes. En contapartida a esta "apolitización", los mecanismos e instancias de la sociedad civil han experimentado una especie de "politización", en la medida en que la negociación política se va dando de manera directa entre las diferentes instancias de la administración pública y los distintos grupos o sectores sociales. El pacto social sobre el que se ha fundado la convivencia Estado-sociedad, en consecuencia, va adquiriendo nuevos rasgos.

Federico Reyes Heróles, *Transfiguraciones políticas del Estado mexicano*, México, FCE, 161. pp.

Sergio Anzaldo Baeza